INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "CONSOLARO S.A." RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ero. de enero al 31 de diciembre del año 2011.

Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes. Los gastos que no corresponden al giro normal de la actividad, fueron contabilizados oportunamente en un rubro independiente denominado gastos no deducibles.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley. Anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno, son los adecuados.

La contabilización de la depreciación acumulada por los activos fijos, se realizó de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad permite establecer con claridad, la situación financiera de la compañía y los sistemas de control, garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley.

Atentamente,

Ing. Hendel Merino Vásquez
COMISARIO

1 ABR 2012